	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 1 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

1. OBJETIVO

Garantizar que realicen las visitas preestablecidas a los clientes con el fin de realizar las actividades previamente programadas del manejo integrado de plagas.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplicará en el área de operaciones de la empresa ISO PEST CONTROL S.A.

3. DEFINICIONES

3.1 Cliente: Es una persona natural o jurídica que adquiere un producto o servicio a cambio de una gratificación monetaria o algún tipo de intercambio.

3.2 Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar

3.3 Visita: acción de ir a ver a una persona o institución donde se encuentra por cortesía u otro fin.

3.4 Plagas: Todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas.


3.5 Plaguicida: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias químicas destinadas a controlar, repeler o prevenir a las plagas.

3.6 Cordón sanitario: Líneas de defensas para plagas conformadas por estaciones y dispositivos de monitoreo

3.7 Control integral: Combinación de actividades para combatir presencia de insectos voladores, rastreros y roedores.

Este procedimiento también contribuye a garantizar la inocuidad alimentaria, asegurando que las actividades de control de plagas no representen riesgos de contaminación para los alimentos, áreas de producción o almacenamiento.

Incluye un enfoque preventivo orientado a proteger la inocuidad alimentaria en todos los procesos de control de plagas dentro de las instalaciones de los clientes.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 2 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

4. RESPONSABLES

4.1 Operaciones

El coordinador de operaciones es el responsable de que se ejecuten todas las actividades planificadas con los clientes, en base a los procedimientos establecidos.

4.2 Técnico operario

Responsable de realizar las actividades in situ (instalaciones del cliente)

5. DOCUMENTO REFERENCIAS

Norma de inspección AIB

6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

El técnico debe de verificar en el grupo operativo la asignación de clientes y las actividades a realizar en las instalaciones.

6.1 Actividades durante la visita (control integral)

6.1.1 Desratización

El personal técnico procede a ingresar a las instalaciones del cliente y realiza su presentación formal.

El supervisor técnico debe proveer a los técnicos los planos de ubicación del cordón sanitario en las instalaciones que se lleve un monitoreo mediante líneas de defensas (cordón sanitario).

Los técnicos deben proceder con la revisión del total de las estaciones detalladas en el plano del cordón sanitario. Toda información extraída del estado actual de las estaciones, debe ser registrada en el informe de trabajo elaborado desde la app IPC.

Existente tres métodos de control en las líneas de defensas de un cordón sanitario

6.1.2 Revisión de las estaciones de cebadero

Este método de control será utilizado en la parte externa de la instalación del cliente, como primera y segunda línea de defensa.

El técnico es el responsable de revisar la totalidad de las estaciones de cebadero, de la siguiente manera:

- El técnico debe portar sus EPP para llevar a cabo la actividad de revisión de las estaciones de cebadero, siendo estos los siguientes: gafas, mascarilla de polvo y guantes.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 3 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

- Verificar si la estación se encuentra correctamente anclada. En caso de estar desanclada, el técnico debe proceder a fijarla. El técnico es responsable de mantener el cordón sanitario en óptimas condiciones, asegurando su eficacia como barrera contra plagas.
- Realizar la limpieza de la estación (exterior e interior) mediante el uso de brocha, evitando la dispersión de residuos que puedan comprometer la inocuidad alimentaria.
- Determinar el estado del cebo rodenticida.
- En caso de existir señales de consumo del cebo, el técnico debe identificar la especie responsable.
- Se llevará registro únicamente de los cebos consumidos por roedores (ratas y ratones), representados en el informe de trabajo con la simbología "R" (roído).
- Si se detecta consumo por otra especie distinta a roedores, o mal estado del cebo, este debe ser reemplazado.
- Si no se detecta consumo y el cebo se encuentra en buen estado (según criterio técnico), no será necesario su reemplazo, salvo que la ficha técnica del producto indique un periodo máximo de cambio.
- Si la estación presenta daños, el técnico debe reportarlo en el informe de trabajo con la simbología "ED" (estación dañada).
- Registrar la fecha de visita en el rótulo de identificación de la estación, asegurando trazabilidad y seguimiento del control.
- La estación debe permanecer cerrada y segura, evitando la manipulación por terceros y reduciendo el riesgo de contaminación cruzada en áreas cercanas a alimentos o superficies de contacto.

COPIA CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 4 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

6.1.3 Estaciones de monitoreo (láminas adhesivas)

Este método de control será utilizado en la parte interna de la instalación del cliente, como tercera línea de defensa.

- El técnico es el responsable de revisar la totalidad de las estaciones de monitoreo, de la siguiente manera:
- El técnico debe portar sus **EPP** para realizar la revisión de las estaciones de monitoreo (láminas adhesivas), siendo estos los siguientes: **gafas, mascarilla de polvo y guantes.**
- Verificar si la estación se encuentra correctamente anclada. En caso de que esté desanclada, el técnico debe proceder a fijarla, asegurando que el cordón sanitario se mantenga en buen estado como medida preventiva para la inocuidad alimentaria.
- Abrir la estación y revisar la condición de la lámina adhesiva. Si presenta captura de roedores (ratas o ratones), el técnico debe registrarlo en el informe de trabajo con la simbología "RC" (roedor capturado).
- Si la lámina adhesiva presenta captura de otra plaga diferente a roedores, o se encuentra saturada de polvo, se debe proceder con el cambio. El criterio del técnico deberá considerar el tipo de plaga capturada y la cantidad, evaluando el riesgo potencial para la contaminación de áreas de alimentos.
- Si no se detectan capturas y el adhesivo se encuentra en buen estado (según criterio técnico), la lámina no estará sujeta a cambio, salvo que se determine un periodo máximo en los procedimientos internos de calidad e inocuidad.
- Si la estación presenta daños, el técnico debe reportarlo en el informe de trabajo con la simbología "ED" (estación dañada).
- La estación debe permanecer cerrada y segura, evitando manipulaciones no autorizadas que puedan comprometer la seguridad e inocuidad de los productos almacenados o procesados.
- Registrar la fecha de visita en el rótulo de identificación de la estación, garantizando trazabilidad, control y seguimiento en el marco de la inocuidad alimentaria.

6.1.4 Estaciones de captura (trampa mecánica)

Este método de control será utilizado en la parte externa de la instalación del cliente, dependiendo de la actividad de los clientes, pueden ser ubicadas en los ingresos de la instalación ya sea externos e internos.

El técnico es el responsable de revisar la totalidad de las estaciones de captura, de la siguiente manera:

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 5 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

Procedimiento para la revisión de estaciones de captura (trampa mecánica):

Equipo de protección personal (EPP):

El técnico debe portar los siguientes EPP durante la revisión: gafas, mascarilla de polvo y guantes.

Revisión del anclaje:

- Verificar que la estación se encuentre correctamente anclada.
- En caso de estar desanclada, el técnico debe fijarla.
- El técnico es responsable de que todas las estaciones estén ancladas y que el cordón sanitario se encuentre en buen estado.

Inspección de la trampa mecánica:

- Abrir la estación y revisar la condición de la trampa.
- Si se detecta captura de roedor (rata o ratón), registrar la simbología “**RC**” (roedor capturado) en el informe de trabajo. Retirar el roedor y limpiar la trampa antes de dejarla operativa.
- Si se detecta captura de otra plaga distinta a roedor, retirar la plaga y realizar la limpieza correspondiente antes de dejar la trampa operativa.

Verificación de trampa activada sin captura:

- Comprobar el buen estado de la trampa.
- Si la trampa se encuentra dañada, registrar la simbología “**TD**” (trampa dañada) en el informe de trabajo.

Estado de la estación:


- Si se detecta algún daño en la estación, reportarlo en el informe con la simbología “**ED**” (estación dañada).

Registro de visitas:

- Registrar la fecha de visita en el rótulo de identificación de la estación, asegurando el seguimiento de los puntos de control.

Cierre y seguridad:

- La estación debe quedar cerrada y segura para evitar manipulación por terceros.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 6 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

6.1.5 Lámparas de monitoreo de insectos voladores:

Equipo de protección personal (EPP):

El técnico debe portar gafas, mascarilla de polvo y guantes para garantizar la seguridad durante la revisión y evitar contaminación cruzada.

Inspección del dispositivo:

Realizar inspección visual del estado de la lámpara, asegurando que no haya daños que puedan comprometer la integridad del dispositivo o la seguridad alimentaria.

Manejo de láminas adhesivas:

- Retirar la lámina adhesiva con cuidado para evitar dispersión de insectos en áreas críticas.
- Identificar los tipos de insectos capturados y realizar un conteo promedio según las divisiones de la lámina.
- Registrar en el informe de trabajo la especie y cantidad de insectos voladores capturados (valor promedio).
- Cambiar las láminas adhesivas según su nivel de saturación, garantizando mediciones precisas de la incidencia de insectos y evitando riesgo de contaminación por láminas saturadas.

Limpieza del dispositivo:


- Limpiar la lámpara con brocha, retirando residuos de insectos y polvo para mantener la higiene del equipo y la seguridad alimentaria.

Registro y trazabilidad:

- Registrar la fecha de monitoreo en el sticker de seguimiento de la lámpara para asegurar trazabilidad de las inspecciones.
- En caso de reemplazo de bulbos, registrar la fecha en el sticker y detallar la gestión en el informe de trabajo, asegurando seguimiento completo de mantenimiento.

6.2 Desinsectación para el control de insectos comunes rastreros y voladores

El método de aplicación a utilizar lo determinará el profesional en el Manejo integrado de plagas en base al tipo de plaga existente.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 7 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

Desinsectación por aspersión manual localizada (combate de insectos rastreros)

Inspección previa:

- Evaluar la situación actual de la instalación y determinar el nivel de incidencia de plagas, identificando áreas críticas que requieran atención.

Equipo de protección personal (EPP):

- El técnico debe portar gafas, mascarilla y guantes.
- Según la actividad y los procedimientos internos del cliente, se pueden añadir casco y tapones para oídos.
- El uso adecuado del EPP garantiza la seguridad del técnico y evita contaminación de áreas críticas en cumplimiento de estándares de inocuidad alimentaria.

Preparación y dosificación del plaguicida:


- La dosificación se realizará según la ficha técnica, MSDS o etiqueta del producto, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Para asegurar una mezcla homogénea, verter cierta cantidad de agua en la bomba, agregar el plaguicida y completar con el volumen requerido según las indicaciones técnicas.

Aplicación del plaguicida:

- Realizar la aspersión a nivel de piso, superficies, paredes y áreas donde se observen rastros de insectos.
- La aplicación debe centrarse en fisuras, partes inferiores de equipos, muebles y demás zonas de refugio potencial de la plaga.
- La intensidad y extensión de la aspersión dependerá del tipo de plaga y del nivel de infestación detectado en la inspección previa.

Medidas de inocuidad:

- Asegurar que la aplicación del producto no comprometa áreas de proceso de alimentos.
- Mantener registro de producto utilizado, dosis aplicada y zonas tratadas para trazabilidad y cumplimiento de estándares HACCP.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 8 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

6.3 Desinsectación por nebulización ULV al ambiente (combate de insectos voladores)

Inspección previa:

- Evaluar la situación actual de la instalación y determinar la incidencia de plagas voladoras.
- Identificar áreas críticas que requieran atención, considerando zonas de proceso y almacenamiento de alimentos.

Equipo de protección personal (EPP):

- El técnico debe portar gafas, mascarilla, guantes y tapones para oídos.
- Dependiendo de la actividad y los procedimientos internos del cliente, se puede añadir casco.
- El uso adecuado del EPP protege al técnico y asegura que no haya contaminación del ambiente de la instalación.

Preparación y dosificación del plaguicida:


- La dosificación se realizará según ficha técnica, MSDS o etiqueta del producto, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Para garantizar una mezcla homogénea, verter cierta cantidad de agua, añadir el plaguicida y luego completar el volumen en la bomba según indicaciones técnicas.

Aplicación del plaguicida:

- Realizar la nebulización al ambiente, considerando las características del área y su actividad.
- Priorizar la seguridad alimentaria, evitando la aplicación directa sobre alimentos o superficies de contacto.

Medidas de trazabilidad e inocuidad:

- Registrar producto utilizado, dosis aplicada y áreas tratadas para mantener trazabilidad y cumplir con estándares HACCP.
- Asegurar ventilación adecuada posterior a la aplicación, según procedimiento interno y recomendaciones del fabricante.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 9 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

6.4 Desinsectación por termonebulización al ambiente (combate de insectos voladores y rastreros)

Inspección previa:

- Evaluar la situación actual de la instalación y determinar la incidencia de plagas voladoras y rastreras.
- Identificar áreas críticas y zonas de riesgo dentro de la instalación alimentaria.

Equipo de protección personal (EPP):

- El técnico debe portar gafas, mascarilla, guantes y tapones para oídos.
- Dependiendo de la actividad y los procedimientos internos del cliente, se puede sumar casco.
- El uso adecuado del EPP protege al técnico y evita contaminación de áreas críticas.

Preparación y dosificación del plaguicida:


- La dosificación se realizará conforme a la ficha técnica, MSDS o etiqueta del producto, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Para instalaciones del sector alimentario, se utiliza **aceite mineral de grado alimenticio** como vehículo del plaguicida, garantizando inocuidad.

Aplicación del método de termonebulización:

- Este método genera un efecto más eficiente en **áreas cerradas**, mientras que en áreas abiertas el impacto sobre las plagas es menor.
- Priorizar la seguridad alimentaria evitando exposición directa sobre alimentos, superficies de contacto y áreas de procesamiento.

Medidas de trazabilidad e inocuidad:

- Registrar producto utilizado, dosis aplicada y áreas tratadas para asegurar trazabilidad y cumplimiento de estándares HACCP.
- Garantizar ventilación adecuada después de la aplicación según procedimientos internos y recomendaciones del fabricante.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 10 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*


6.5 Envío de reporte

Al finalizar las actividades, se elaborará el **Informe de Trabajo**, en el cual se dejará constancia detallada de las acciones ejecutadas durante la visita.

- El informe será **firmado digitalmente** por el cliente (responsable del control de plagas en las instalaciones).
- Posteriormente, el documento será **revisado por el área de coordinación técnica** y cargado en la plataforma de **ISO PEST CONTROL**, garantizando trazabilidad y registro histórico.
- De forma simultánea, el informe será enviado al **correo electrónico de las personas responsables del control de plagas**, asegurando comunicación oportuna y acceso inmediato a la información.

6.6 REGISTROS ASOCIADOS

No aplica.

	PROCEDIMIENTO	Código: IPC-OPE-PRO-02 Versión: 01 Fecha: 25-09-2025 Página: 11 de 11
	VISITAS TECNICAS	*CONFIDENCIAL*

6.7 FLUJOGRAMA

